



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2024 /24-25

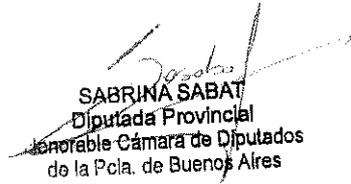


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al celebrarse el 4 de julio de cada año el "Día Nacional del Médico Rural", instituido en conmemoración al natalicio del Doctor Esteban Laureano Maradona.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
03 JUL 2024
ENTRADA



EXPTE. D-

2024

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 4 de julio se celebra el "Día Nacional del Médico Rural", en homenaje al natalicio de Esteban Laureano Maradona, en 1895, instituido por Ley N° 25.448.

Esteban Laureano Maradona nació en la localidad de Esperanza, Santa Fe. Se graduó de médico con diploma de honor en la Universidad de Buenos Aires. Vivió durante 50 años en Estanislao del Campo, localidad del interior de Formosa. Allí ejerció medicina, facilitando el acceso a la salud de personas en situación de vulnerabilidad social, como así también a pueblos originarios, y en contexto de ruralidad.

Esteban Laureano es un claro ejemplo de un médico al servicio de las comunidades, y quien ejercía la medicina con gran pasión destacándose su aspecto comunitario y social.

Entre sus obras se destacan la construcción de una colonia para personas con lepra, y también la fundación de la primera escuela bilingüe del país, un establecimiento educativo que, en Formosa, brindaba clases para integrantes de pueblos originarios, utilizando en parte su lengua originaria. También escribió libros, entre ellos: "A través de la selva"; "Recuerdos campesinos"; "Una planta providencial"; "Animales cuadrúpedos americanos"; "El problema de la lepra", entre otros.

El compromiso que Esteban Laureano Maradona asume como profesional, la labor desinteresada y solidaria, la denuncia de la injusticia y la defensa y atención de comunidades rurales, valen por sí solas para destacar al hombre que orientó su saber su esfuerzo en quienes más necesitaban.

Falleció en la ciudad de Rosario, el 14 de enero de 1995, a los 99 años.

Actualmente, numerosos profesionales de la medicina la ejercen en contexto de ruralidad, a quienes reconocemos por su compromiso y dedicación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires